

CONSULTORES MARAVI MARAVISACONSULT S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSULTORES MARAVI MARAVISACONSULT S.A. CELEBRADA CON FECHA 30 DE MAYO 2020

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a las diez horas del día del treinta del mes de mayo del año dos mil veinte en la oficina del GERENTE GENERAL.

Se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía CONSULTORES MARAVI MARAVISACONSULT S.A., con la comparecencia de las siguientes personas:

- A) El accionista VILLAFUERTE BURBANO RAUL NAPOLEON, propietario de cuatrocientos dólares (400,00) acciones.
- B) El accionista VILLAFUERTE TRIVIÑO RAUL ANIBAL, propietario cuatrocientos dólares (400,00) acción.

Todas las acciones ordinarias y normativas cada una por el valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Preside la sesión y actúa como secretario la señora MARTHA YAJAIRA TRIVIÑO RIZZO; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el art. 239 de la Ley de Compañías, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar Junta General Ordinaria, Universal de la Compañía, decisión que toman en forma unánime, que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar, y decidir sobre el siguiente punto que conforma el orden del día:

- 1) Revisión de los Estados Financieros correspondientes al año 2019, por parte de la Junta General de accionistas, y aceptación de los mismos.
- 2) Recepción del Informe de Comisario.

Una vez que se dio lectura de los puntos a tratar, se pone a consideración de la junta. Toma la palabra la señora MARTHA YAJAIRA TRIVIÑO RIZZO, y expresa que es necesario una vez leídos y revisados los Estados Financieros, Informe del Comisario e Informe de la Junta General de accionistas, y siendo consciente de los resultados arrojados, debemos proceder a la aceptación de los mismos. Se pone en consideración de la Junta los puntos del orden del día, en este Estado los accionistas manifiestan conocer bien del tema y resuelve por unanimidad de los presentes: **Aprobar los Estados Financieros, el Informe del**

CONSULTORES MARAVI MARAVISACONSULT S.A.

Comisario, correspondiente al año 2019, una vez se ha dado la lectura y revisión de los mismos por la compañía.

Una vez que se han tratado y resuelto los puntos del orden del día que antes se acordó, el presidente dispone un receso para que el secretario redacte el Acta correspondiente.

Reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta resuelve, por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna y suscribirla por todos los asistentes, concluye la Junta a las once horas.



**VILLAFUERTE BURBANO RAUL NAPOLEON
REPRESENTANTE LEGAL
CONSULTORES MARAVI MARAVISACONSULT S.A**



**SRA. MARTHA YAJAIRA TRIVIÑO RIZZO
SECRETARIO AD-HOC**